Precios de suscricion — **Pesetas.**

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año II.º — Mahón, mártes, 13 Enero de 1891. — N.º 2.852

SECCION POLITICA

LA ANTEVOTACION

¿Qué republicano no estará dispuesto á aceptar una amplia coalicion electoral republicana, si se encuentra una fórmula hábil de no herir susceptibles y de llevar á las Córtes una poderosa representacion de nuestras fuerzas en que entren en una porcion regular y justa todas las fracciones?

Los de la *coalicion de la prensa*, la desean para *todos* los fines, dicho se está que la querran amplísima para un fin tan vital como demostrar que el país está casi todo por nuestras ideas; á *Ruiz Zorrilla* se ha atribuido la frase explícita de "nada con los monárquicos, todo con los republicanos"; los *federales* que siguen á Pí siempre la han aceptado de posibilistas en adelanto, mientras tuviese un fin bien determinado; los *orgánicos* no se cansan de exitar á ella en *Las Dominicales* y otros periódicos; los *centralistas* han declarado recientemente en *La Jnsticia* que están dispuestos á votar á sus mayores enemigos personales mientras sean republicanos; *Castelar* que sería quien tal vez pudiera oponerse, no lo hará si quiere evitar á toda costa la reaccion conservadora, y está interesado como ninguno en acreditar la eficacia del sufragio universal, y si se opusiese, sus amigos le dirían que los fusionistas proceden con ellos con la mayor mala fé, mientras que han de confesar que donde se han unido con los demás republicanos, todas las ventajas han sido para ellos como en Barcelona, Córdoba y otros puntos.

Pero estas coaliciones locales ó regionales, tan sencillas y ventajosas cuando se trata de elegir ayuntamientos ó diputaciones provinciales, en que hay sitio para todas las fracciones que se unen ¿son posibles ni convenientes en una eleccion general para diputados á Córtes como la próxima?

No; porque en cada distrito repugnan unas fracciones dar vida á las otras con propio quebranto, y no hay manera de compensar los sacrificios a que obligan las elecciones tan empeñadas, que se asemejan más a campos de batalla que á pacíficos comicios.

El único modo de que todos tengan afan por ayudarse y vean clara la compensacion de sus esfuerzos, es establecer una convencion electoral que por la trascendencia del móvl, (la demostracion de nuestra inmensa fuerza); levante los espíritus y disponga á todos á entrar en una lucha decisiva, y por la seguridad de que lo que una traccion concede graciosamente en un lado las demás se lo premian en otro, disponga á todos á una serie de mútuos sacrificios.

Y el sistema más democrático y natural en tales casos usado siempre por los republicanos de todos los paises, y de que nos dan tantos ejemplos los franceses con su buen sentido, es el de la *antevotacion* hecha por todos los republicanos de cada circunscripcion ó distrito, comprometiéndose de antemano á votar como un solo hombre al que haya obtenido mayor número de sufragios en la votacion previa, celebrada con la intervencion de todas las fracciones.

Y aparte de que así nadie puede quejarse, pues se compensan los esfuerzos y se establece la representacion proporcional, ya que donde tengan más fuerzas los coalicionistas revolucionarios se votará á uno de los suyos, donde los posibilistas dominen saldrá elegido un posibilista, en donde abunden los federales estos se llevarán los sufragios de todos y, en los distritos que realmente sean influidos por los del centro republicano saldrá uno de ellos en representacion de todos; deben fijarse los republicanos en que esa mayoría ó gran minoría que vaya de tal modo á las Cortes, representará en cierto modo la Cámara legal de la futura República, al menos para los verdaderos republicanos.

Porque supongamos que mañana se estableciese la forma de gobierno propia de la democracia y debiéramos elegir la primera Cámara de la República, y una de dos, ó votaban los monárquicos, ó se abstenían como en 1873. Si se retragesen, luchando los partidos republicanos entre sí, vencería en cada localidad la fraccion que tuviese más fuerzas propias y sería elegido, aunque solo por los votos de su fraccion, el que hoy saldría designado en nuestra votacion prévia. Si los monárquicos se decidían á combatirnos, ó entregaríamos cobardemente la República votando aislados los de cada fraccion, ó se impondría la misma *coalicion electoral* que ahora pedimos, que daría aproximadamente el triunfo á iguales candidatos.

¿No será pues, una verdadera demencia dejar de hacer hoy una coalicion electoral, que aun con la República proclamada se nos impondría como asunto vital y nos obligaría á prescindir de esos odios africanos tan injustificados que inutilizan nuestras poderosas fuerzas?

Todo el pueblo republicano la desea ardientemente; encárguense de hacer eficaz ese deseo los que han demostrado su amor á la República en 16 años de incesantes aunque inútiles sacrificios, los que pueden reivindicarse, por el buen uso del sufragio universal, de la inercia á que han conducido á su partido con el obstinado retraimiento á que les condujo el sufragio restringido; los que últimamente han sabido llevar de nuevo á la política activa á tantos que se habían retraido cansados de esta lucha eterna; los que todo lo esperaban del sufragio universal y han creido siempre que la República española debía salir ó casi salir armada de todas armas del seno de las urnas electorales.

Los de abajo la quieren: si los de arriba la proclaman y organizan, habrán hecho más en pocos dias por el porvenir de la democracia republicana que en muchos años de divisiones nocivas propagandas poco eficaces y agitaciones casi estériles.

UN REPUBLICANO.

Correo de hoy

Carta de Madrid

7 de enero.

¿A qué causas obedece el cambio que se observa siempre que el Sr. Sagasta dirige la v.z á sus amigos en el Círculo del partido?

El Sagasta de su casa, de sus tertulianos, de sus í.timos, el Sagasta que conferencia con tal cual hombre importante acerca de futuros planes que tiendan á hacer triunfar de un modo definitivo la política liberal y democrática, el Sagasta de las vacilaciones, de los temores, de las dudas, el Sagasta irresoluto que tiene puestos los dos ojos en palacio y ninguno en la opinion del país, se transfigura, cambia por completo en el trayecto que hay desde la plaza de Gelenque (donde tiene su domicilio) á la calle del Principe, donde tienen los fusionistas su Círculo

El Sagasta del Círculo deben preferirle los liberales; a.lá se despoja de sus habitos de cortesano y habla como en aquellos dias de lucha que precedieron á la gloriosa Revolucion de setiembre; allá piensa en los principios que informan el credo democrátio contenido en la fórmula de Montero Rios y Alonso Martinez, allá pregona la necesidad, la urgencia de llegar al Gobierno de la nacion por la nacion misma, declaracion la más categórica que haya salido jamás de labios monárquicos; allá da notas vibrantes, sonoras, enérgicas; las notas «á lo Gayarre» prometidas en sus viajes á Zaragoza y Barcelona y que se dejó en el tintero sin duda por creer que aun no estaba el horno para bollos.

«Los conservadores, dijo anoche, en un valiente discurso que pronunció á sus amigos en el Círculo, parecen tener empeño en que la monarquía de don Alfonso XIII se parezca á las anteriores.»

Ahí duele, ahí. Mal es ese que ha señalado la opinion y la prensa hace muchos años. ¿Por qué no trató de remediarlo de un modo terminante y definitivo el Sr. Sagasta cuando era jefe del Gobierno?

En la oposicion sientan bien ciertas afirmaciones que tienen inmenso valer por salir de ciertos lábios. Pero ¡ah! que de escarmentados que estamos debemos comenzar á ser precavidos, y así como saludamos con mohin malicioso las reformas arancelarias del Gobierno porque vinieron en vísperas de elecciones y en prevision de una derrota, así tambien debemos acoger con cierto recelo esas declaraciones valientes siquiera por lo que pudieran tener de interesadas.

En honor á la verdad de todos los hombres de la restauracion y de la regencia ningun autorizado como el señor Sagasta para hacer promesas aún en vísperas de la lucha en los comicios. Con entera lealtad cumplió sus compromisos políticos en las últimas Córtes que bien merecen el elogio que ayer les dedicó y no hay porque temer que deje de cumplir las que nuevamente haga. El Sr. Sagasta relató tambien los trabajos realizados en la Junta Central por las oposiciones unidas y en este punto ya no podemos estar del todo conformes. Las últimas sesiones que celebró aquel alto cuerpo llegaron no á inspirar desinterés, llegaron á producir aburrimiento.

Se habia perdido un tiempo precioso; ciertos hábitos de nuestro sistema parlamentario significan trabas y entorpecimientos. Comisiones, subcomisiones, ponencias, dictámenes, votos particulares esa falanje de estaciones en que hacen alto todos los proyectos holgaban del todo en la Junta central. Luego, ese furor de hablar, esa enfermedad de la elocuencia! Nuestro jefe ilustre me decía una tarde al salir de una de esas sesiones:

—¡Abomino de los oradores; debiéramos quedarnos mudos todos los hombres de gobierno!

El Sr. Sagasta no debió dar lugar á tantas dilaciones El duelo era entre él y Cánovas y cada dia perdido era un dia de vida para los conservadores.

Ahora paga las consecuencias de aquel encogimiento.

¿Le ocurrirá lo propio con la coalicion electoral? Mucho me lo temo. No sé que circunstancias y filtramientos y

diabluras espera el Sr. Sagasta que ocurran para pactar la coalicion.

¡Poder de Dios! ¿Qué otra cosa puede ocurrir que la crísis última solucionada á espaldas del Parlamento y enfrente de la opinion?

Bastó aquello para que se unieran liberales y republicanos en su sentimiento comun.

En el de hacer que acabaran para siempre las corazonadas, las consultas palaciegas, las apostasías, los recursos de la vieja política española.

Para hacer que la nacion se gobierne á sí misma.

E. M.

Telegramas

Madrid 7.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á 11 vista, 2'55 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 2'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25·83 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 25'80.

Madrid 8, 6-30 t.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de la reina regente, el Sr. Cánovas ha hecho el acostumbrado discurso-resumen de la marcha de los sucesos políticos exteriores é interiores.

El Sr. Fabié ha dado cuenta de las gestiones que sigue la comision cubana y de la llegada de los representantes del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Despues de haber tratado otros asuntos de escasa importancia, los ministros se han retirado de Palacio sin celebrar Consejillo.

Madrid 8, 7-15 n.

El Sr. Canalejas, aunque aliviado de la fuerte contusion que recibió ayer, no ha podido salir todavía de su casa, en donde han continuado visitándole hoy gran número de personas.

Es casi seguro que el sábado celebrará sesion la Junta Central del Censo.

Telegrafian de Denia que ha naufragado cerca de la almadraba de aquella costa la corbeta francesa «Matilde», habiéndose salvado su tripulacion.

Madrid 8, 8-15 n.

Ha quedado convenida la coalicion electoral en Madrid entre los posibilistas, los centralistas y los federales. Cada partido presentará dos candidatos, formando así una candidatura cerrada. Los posibilistas presentan al dr. Pulido y el Sr. Ortiz; los centralistas y los federales tienen que designar sus candidatos, pues hay que anular la antevotacion que se verificó hace pocos dias.

El Sr. Laá ha renunciado que se presente su candidatura á la diputacion por Madrid.

Los candidatos liberales, excepto el Sr. Canalejas se han reunido esta tarde, primero en casa del marqués de la Vega de Armijo y despues en el Círculo liberal. Acordaron dar las gracias á los comités de los distritos por su designacion y convinieron las líneas generales para el mejor éxito en la lucha.

Madrid 8, 8 40 n.

Parece que la reina regente preguntó por el estado en que se encuentra el señor Canalejas.

El Sr. Peral ha visitado nuevamente al ministro de Marina Sr. Beranger, mostrándose reservado sobre el resultado de la conferencia que ambos celebraron, que ha sido larga. Créese que se le ha concedido la licencia absoluta.

Es objeto de muchos comentarios un artículo publicado por «El Globo» de hoy censurando el nombramiento de jefe de seguridad de Madrid á favor del brigadier Morera, jefe de Estado Mayor del cabecilla Savalls, que fusiló á 193 liberales.

La asamblea de maestros de escuela siguió la discusion de la base 5.ª, predominando el criterio de que se encargara el Estado de satisfacer las atenciones de los maestros.

Victoria 8. 4'15 t.

Nótase aquí gran movimiento electoral. La prensa publica los manifiestos de los candidatos á la diputacion á Córtes, quienes recorren los distritos haciendo propaganda en favor de sus respectivas ideas. Segun datos fidedignos particulares, lucharán por este distrito el liberal demócrata fuerista D. Ricardo Becerro de Bengoa con ventaja sobre el nocedalista D. Pedro García. Por el distrito de La Guardia tiene asegurada la mayoría D. Sebastian Abreu, conservador, sobre el carlista marqués de Casasola.

Asegúrase el triunfo por Amindarrio de D. Marcos Usia. Se cree que el marqués de Solans tambien se presentará. Hace tres dias que esta nevando.

El tren exprés de San Sebastian ha llegado con gran retraso á causa de haber ocurrido un choque sin consecuencias lamentables.

Zaragoza 8, 4 t.

Esta mañana ha empezado á repartirse públicamente una proclama de la Junta de la coalicion republicana.

Se preconiza en ella la necesidad de la armonía de todos los partidos republicanos, pues es indispensable poner enfrente de la monarquía la república entera. Dice que la coalicion no se ha extendido á los posibilistas, pues prefieren éstos la union con los fusionistas, lo cual es una mistificacion que mancharia su bandera.

Invita á todos los republicanos á una reunion en el Teatro de Novedades, que se celebrará el domingo.

En esta capital se deja sentir un frio intensísimo como rara vez se haya notado. El Ebro ha llegado á helarse en algunos sitios, arrastrando la corriente gruesos témpanos de hielo.

Las elecciones se preparan con gran animacion extraordinaria, de modo que es seguro que la lucha será encarnizada por parte de todas las fracciones.

París 8, 10-30 m.

Hoy á las cuatro de la tarde, celebrará su primera sesion la comision hispano-francesa encargada de resolver la cuestion de los límites de ambos paises en los territorios del rio Muní.

Dicho acto será presidido por el embajador de España Sr. Lassala y por el ministro de Negocios Extranjeros M. Ribot.

Según *Le Soir*, Padiewky ha salido de Túnez, ignorándose el punto donde se ha dirigido.

El *Journal Officiel* publica hoy el decreto relativo al arreglo franco-español sobre la represion del contrabando en ambas orillas del Bidasoa, cuyas disposiciones, quedan vigentes.

Berlin.—Han caido copiosas nevadas. La línea de esta capital á Hamburgo se halla cubierta por una espesa capa de nieve, que dificulta la marcha de los trenes, los cuales llegan con un retraso considerable.

Asegúrase que en breve serán abolidos los pasaportes para circular ó permanecer en la Alsacia y la Lorena.

Lóndres.—Se han abierto en Birmingham las sesiones de la conferencia anual de los obreros de las minas, hallándose representados 147.000 mineros.

Acordóse enviar un mensaje de simpatía á los huelguistas de los ferro-carriles escoceses y abrir una suscricion para auxiliarse.

(La Publicidad.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se dió cuenta de tres proposiciones presentadas para mejorar el alumbrado público de esta ciudad, por los Sres. D. Francisco Aurigemma y D. Juan Taltavull por medio del gas; y D. José Alcover Sallent y D. Ramon Cases Cirera por la electricidad. Se acordó queden sobre la mesa por quince dias para su examen y autorizar su publicacion.

Se quedó enterado de una comunicacion del arrendatario del impuesto de consumos participando el nombramiento de letrado por su parte para que en union de los designados por esta Corporacion informen acerca de la interpretacion de algunos de los artículos del contrato.

En vista de una comunicacion del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se acordó concurrir en Corporacion el dia 19 del corriente para recibirle en la visita pastoral que practicará á todas las Iglesias, principiando por las de esta ciudad.

Se acordaron los medios de aplicar á este término municipal las disposiciones del Real Decreto de 5 Noviembre próximo pasado para la adaptacion de la Ley electoral de 26 de Junio último.

Se acordó nombrar vocales de la Comision de evaluacion de la riqueza territorial en concepto de concejales á los Sres. Landino, Pons Sancho y Sintes Pons.

En vista de una comunicacion de D. Emilio Sturla albacea de don Benito Anglés Villalonga, se acordó que los concejales letrados informen sobre la manera más procedente de hacer efectivo el legado de 2.500 pesetas hecho á favor del Hospital municipal.

Y se levantó la sesion.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Gomila y Gomila, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Alayor y conocido maestro albañil, recibió recado del señor Conde de Torre Saura para que apoyase la candidatura conservadora con su voto é influencia.

El Sr. Gomila contestó que tenía cuarenta y ocho años y que jamás había vendido, ni venderia su dignidad, pues si sus parroquianos le pagaban, no era por su voto, sinó por su trabajo.

El resultado de tan digna y honrosa contestacion, ha sido que el Conde de marras quitase el trabajo al Sr. Gomila y á sus operarios, dándole la órden de retirar las herramientas de su prédio *La Albufera.*

Con tan inícua medida quedan sin poder dar pan á sus hijos los siete ú ocho operarios pobres, que el Sr. Gomila tenía colocados en la obra.

Ya lo veis, menorquines! Aquí teneis una de tantas muestras de la filantropía y amor al pueblo de esos que vienen á conquistaros con mentidas promesas de cajas de socorros para los pobres.

Conocedlos de una vez, y apartaos con repugnancia de sus centros, porque tras los alhagos y promesas, os clavarán el puñal en cuanto vuestra dignidad se rebele contra su despotismo.

—

Los conservadores se han vuelto muy amigos de los pobres desde que estamos en periodo electoral.

Ahora *intentan* formar asociaciones benéficas que los casinos populares tienen establecidas desde hace muchos años; y que sólo serán flor de un día, (el de la eleccion).

¿Porqué no empiezan sus obras de *caridad* por mantener á los braceros en sus trabajos, en vez de arrojarles de ellos y de privarles de un trozo de tierra para sembrar cuatro patatas, por el delito de haber emitido sus votos con la libertad que la ley, quiere, sin someterse á imposiciones propias del feudalismo?

Por aquí han de empezar para que crean en sus buenos sentimientos.

—

En vista del suelto que publicamos ayer respecto á la conducta observada por un señor fabricante de calzado, son varios que se han presentado á nuestro comité electoral, manifestándole, que están dispuestos á ocupar á cuantos operarios sean despedidos de los talleres por sus opiniones republicanas ó liberales.

Además la Tertulia republicana del 5.° y 6.° distrito, nos dirige el siguiente remitido:

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: En presencia de un numeroso concurso de adictos á la candidatura de D. Rafael Prieto y Caules que se reunió anoche en la Tertulia Republicana del 5.° y 6.° colegio, se dió lectura al suelto que dió á luz EL LIBERAL, con el epígrafe de «Mañas conservadoras».

Como es de suponer, dicha lectura causó una profunda impresion por lo que atañe á los operarios del aludido taller y en su consecuencia varios de los señores fabricantes de calzado que se encontraban allí, se ofrecieron á dar trabajo á todos los operarios que por causas análogas á las espuestas sean espulsados de los talleres.

Lo que le participamos por si tiene á bien insertarlo en las columnas de su periódico.

LA COMISION.

Al hablar ayer de la interpretacion que obtuvo la zarzuela "Catalina„ tanto en el teatro como en los casinos Consey y Recreo, olvidamos consignar que el número de instruccion de reclutas hizo las delicias del público; pues estuvieron á

tan gran altura que parecían soldados viejos, siendo esto motivo de repeticion de dicho número y de muchísimos aplausos, Un aplauso al director de la Compañía Sr. Segalá, pues siendo muy cortos los elementos con que puede contarse en los teatros casinos para poner en escena obras tan grandes como "Catalina", logró obtener un buen conjunto de ella gracias á su buen celo, energía y asíduo trabajo y á esto fué debida la ronquera que le aquejaba.

Muy bien el coro y orquesta, merced á los esfuerzos del jóven maestro Sr. Lleó; siga adelante y estudie que obtendrá un sitio entre nuestros primeros directores.

—

Por tener completa analogía con lo sucedido en Mercadal copiamos el siguiente particular de una de las sesiones de la Junta Central del censo:

«Y llegó el caso de Burgos, que consiste en haber aquel gobernador suspenso por órden telegráfica al alcalde propietario de Aranda de Duero apenas terminada la eleccion, el cual alcalde hallábase ya en suspenso de sus funciones al comenzar el periodo electoral, pero por disposicion gubernativa y sin que hubiese recaido auto de procesamiento, por lo que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 de la ley electoral, hubo de ser vuelto al ejercicio de sus funciones.

La ponencia sostiene con el criterio de la ley que la reintegracion de funciones á los alcaldes y ayuntamientos no es temporal ni para los efectos puramente electorales, sino definitiva y absoluta, sin que obste para que el gobernador pueda diciar de nuevo órdenes de suspension, haciendo constar los motivos y con arreglo á la ley.

El Sr. Elduayen formuló voto particular apartándose de la opinion de sus colegas y sosteniendo que el hecho de concurrir un alcalde á cualquier acto electoral no puede entenderse de tal modo regenerador que le lave de todas sus culpas, y sosteniendo que la Junta era incompetente para entender en tales asuntos.

Le objetó el Sr. Sagasta que nadie pretendía crear inmunidad de ninguna especie para los alcaldes, pero que la ley está terminante en cuanto al deber en que los gobernadores están de reintegrarles en sus funciones á los suspensos diez dias antes de la eleccion, si contra ellos no se hubiese dictado auto de procesamiento; y en cuanto á la competencia de la Junta, que era indiscutible, según la misma ley.

Sobre ello hubo empeñada discusion, siendo desechado el voto particular del Sr. Elduayen.

Al dictamen de la ponencia se presentó una enmienda del Sr. Capdepon, pidiendo la imposicion de una multa de 500 pesetas al gobernador de Burgos, pero al señor Sagasta parecióle un tanto exagerado el correctivo y el asunto quedó en suspenso para la próxima sesion.»

—

Segun comunicacion del Sr. Obispo al Alcalde, el dia 19 de los corrientes á las tres de la tarde empezará la visita Pastoral por las iglesias de esta ciudad.

—

Segun leemos en "El Correo" de Madrid, en Paterna jugando un niño de diez años con otro de cinco, le disparó una escopeta matándole, y luego se presentó al juzgado.

En Onteniente ha sorprendido el juez una banca, deteniendo veintidos jugadores.

Aquí, en Mahon, buenos á Dios gracias.

—

El vapor-correo "Menorca" ha sido hoy portador de una partida de efectivo que unida á las cantidades existentes en esta Administracion Subalterna se destina á pagar el premio de 125.000 Ptas. que salió premiado en esta ciudad en 23 del pasado Diciembre.

—

Ayer fueron puestos en libertad, despues de haber hecho efectiva la multa de 125 pesetas que se habia impuesto á uno de ellos, los dos vecinos de esta ciudad que estaban presos por la cuestion de consumos.

—

El vapor-correo de hoy solo ha traido la balija de Palma y Barcelona por no haber llegado ayer á Palma el correo de Valencia, á causa del mal tiempo.

—

A las doce de hoy ha fondeado en este puerto el vapor remolcador inglés "Sarah Jolliffe", en diez dias de navegacion, procedente de Liverpool, el que saldrá en la madrugada de mañana para Cardiff, dando remolque al vapor inglés "Saint Donats" que como saben nuestros llegó á este puerto el 31 de Diciembre con averia en la maquinaria.

—

Por falta de fondos fueron despedidos ayer varios trabajadores de la fortaleza de la Mola.

—

En el vapor correo "Menorca" ha regresado hoy nuestro querido amigo y distinguido correligionario el diputado provincial D. Francisco Amengual.

Bien venido sea.

* *

En el propio vapor ha llegado tambien hoy á esta ciudad, procedente de Palma, nuestro estimado amigo D. Juan Sorá, representante de la Compañía de Seguros "Banco Vitalicio de Cataluña".

Dámosle la bienvenida.

* *

Tambien ha llegado el capitan de la Guardia Civil Sr. Vilches, con objeto de girar la correspondiente visita de inspeccion.

—

Los pasajeros que ha conducido el vapor-correo "Menorca", que procedente de Palma, ha fondeado á las 6 de esta mañana en nuestro puerto son los siguientes:

D. Francisco Rosiñol y una hija, M. T. y un hijo, Mercedes Vives, Juan Sorá, Antonio Batllorí, Juan Real, Gerónimo Real, Onofre García, Juan Coll, Margarita Triay, Juan Güell, Francisco Amengual, un gefe de la Guardia civil y 4 individuos tropa.—Total 19.

—

BOLSA DE MADRID

12 de Enero 4 t.

4 por 100 interior contado	76'250
4 por 100 amortizable	88'500
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'800

—

BOLSA DE BARCELONA

12 de Enero 5 t.

4 por 100 interior	76'920
4 por 100 exterior	77'650
4 por 100 amortizable	88'500
B. H. de Cuba	102'750
Banco Hispano Colonial	55'200
Acciones ferrocarril Francia	43'400
Id. Norte	74'700
Id. Orense	17'600
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	00'000
Id Norte	80'500
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa	75'750
Compañía Trasatlántica	85'000
Cubas nuevas	96 750

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. vn. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santos de hoy

Stos. Ciriaco, Ermilo, y Stas. Gláfira y Verónica de Vinasco agustina, vgs.

Santos de mañana

Stos. Pablo ab. Félix de Nola pbro. y Stas. Florina vg. y Macrina, abuela de S. Basilio el Grande.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 13

De Liverpool vapor Inglés «Sarah Jolliffe», cap. Mr. D. Mackuinon, con 14 trips. y lastre.

De Palma vapor-correo «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 19 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 13

Para Barcelona gol. «San Jaime», pat. José Guerrero, con 6 trips. y efectos.

Para Ciudadela laud «Dolores», pat. Jorge Martorell, con 6 trips. y lastre.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial

Anuncio.

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos, á cada accion por los beneficios líquidos del décimo cuarto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el 7 del actual a la presentacion del cupon núm. 13 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios n.° 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el en pago Barcelona desde el 7 al 23 de Enero, de nueve á once y media de la mañana. Trascurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana a las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1891.—El Secretario General, Arístides de Artiñano,

En cumplimiento del presente anuncio pueden los Sres. accionistas presentar el referido cupon N.° 13, desde esta fecha en el despacho del infrascrito comisionado de las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Mahon 9 Enero 1891.—Juan Taltavull. 1

* *

Banco Hispano Colonial

Anuncio.

El Consejo de Administracion, segun lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el dia 31 del actual, á las 11 de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Estudios, N.° 1, principal con el objeto de aprobar el Balance y cuentas del 14.° ejerciendo social, que terminó en 31 de Diciembre de 1890.

Segun lo dispuesto en el articulo 26 de los Estatutos, sea cual fuese el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 30 de Enero y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en la Delegacion del Banco (Infantas, 31), hasta el 27 de Enero y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 24 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los sócios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, segun el artículo 27, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 8 Enero 1891.—El secretario general, Arístides de Artiñano.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 12 6 t.

Continuan los temporales ocasionando la detencion de trenes.

La Junta del Censo continua ocupándose de las reclamaciones presentadas ante la misma.

La asamblea de maestros ha aprobado las bases sobre las que ha de fundarse su asociacion.

Ha fallecido el eminente actor Sr. Valero.

Créese seguro que se concederá la extradicion de Padlewsky habiéndose ratificado su culpabilidad que revela un fanatismo muy arraigado.

76'25.

—

Madrid 13 10-15 m.

Ha nevado en Madrid, reinando un frio intenso en toda España.

Han descargado terribles tempestades en las costas del Mediterráneo, de cuyas resultas se temen hayan ocurrido naufragios é inundaciones.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

ALCALDÍA DE MAHON

Elecciones

Segun me participa el Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo electoral de las Baleares en telegrama de ayer, el dia 22 de los corrientes se reunirá la misma en sesion pública con el fin de proceder á la proclamacion de candidatos y designacion de Interventores para la eleccion de Diputados á Cortes que debe tener lugar el dia 1.º de Febrero próximo conforme al Real Decreto de 29 Diciembre último.

Lo que se anuncia al público para los efectos de los arts. 37 y 38 de la vigente Ley electoral. Mahon 13 Enero 1891.—D. Moysi.

Delegacion de la Comision Provincial

de defensa contra la filoxera en Mahon.

Hace saber: Que llegada la época de la poda queda terminantemente prohibida la introduccion en esta ciudad de todo sarmiento tanto del interior de la isla como de la provincia, del Continente y del extranjero.

Lo que pone en conocimiento del público en virtud de órdenes superiores.—Mahon 11 Enero 1891.—El Delegado, José Ruby.

Administracion de Consumos

de Mahon

Desde esta fecha al 28 del corriente queda prorrogado el plazo para el pago de los conciertos y encabezamientos de los vecinos del extra-radio de este término municipal, en la inteligencia de que los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se les exigirá por la vía ejecutiva de apremio con los recargos reglamentarios.

Mahon 12 Enero 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Aviso á las señoras

Nada tan útil y necesario para las señoras á la entrada de invierno, como la famosa TINTURA PROGRESO.

Con un paquete de 30 á 50 céntimos puede teñirse en casa y en media hora de tiempo, cualquier prenda de ropa, de seda ó lana, dejándola como nueva.

Hay 24 colores distintos y todos permanentes. Exigir la marca PROGRESO.

Véndese en el establecimiento de Taltavull, Castillo 58.

REGALAMOS

50 DUROS EN GÉNEROS

Por cada **CINCO PESETAS** que todo comprador gaste en esta casa durante el presente mes y el próximo Febrero se le entregará un número á su eleccion del 1 al 1000. Repartidos que sean todos los números haremos un sorteo y al que sea el agraciado le **REGALAREMOS 50 DUROS EN GÉNEROS**, que podrá escojer á su gusto.

Público; esto es un dote que puedes hacerte solo gastando CINCO PESETAS en el

BAZAR CANET

Y PONS

Esta es la verdadera baratura; pero á más de lo dicho, todos los géneros han tenido una gran rebaja como fin de temporada.

Capas desde 8 duros.

Trages lana á 3 y medio.

Todos los géneros en pieza á precio de fábrica.

50, Prieto y Caules, 50

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

Á PRIMA FIJA

ÚNICA EN SU CLASE

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social 20.000.000 de reales

Subdirector en la isla de Menorca, D. Pascual José Hernandez.

3—Arravaleta—3

MAHON

AVISO

En la imprenta de Fábregues y Orfila, calle de la Infanta n.º 17, se necesitan tres ó cuatro operarias, de doce años en adelante, para la fabricacion de cajas de carton.

Pianos para alquilar

Comercio, 3.

Flores del alma Coleccion de poesías de D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en la imprenta de este periódico.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el próspecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pasteles de picadillo

DE

carne y marisco

Se encontrarán frescos todos los dias festivos en la confitería

LA PALMA

como tambien toda clase de conservas, incluso en ellas el tan renombrado y superior **Atun en escabeche, aceite y con tomates.**

13, HANNOVER, 13

Está para vender un carreton, un carro y un caballo de cuatro años. Informarán en esta imprenta.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

PASTELES DE PICADILLO

Se encontrarán todos los domingos y dias festivos.

CONFITERÍA LA ESTRELLA

33, CASTILLO, 33

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Para vender Lo está la casa calle del Castillo n.º 14 en la cual darán informes.

Para vender Están las casas de la calle Cos de Gracia núms. 87, 89, 91 y 93, sueltas ó en conjunto. Informes, su dueño Cos 83.

Historia de la Isla de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar.

Turron de Jijona

Se ha recibido el legítimo y las ricas peladillas en la Plaza del Príncipe n.º 17.

Estereria

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Se venden Acciones del Banco de Mahon. Informarán en esta imprenta.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

FOTOGRAFÍAS

á 0'50 ptas. una

de los siguientes puntos de Ciudadela:

Llegada del Sr. Obispo al Borne, Casas Consistoriales, Catedral, Pirámide en el Borne, Arco de triunfo, Plaza Alfonso III, etc., etc.

Véndese en la plaza de la Miranda n.º 4.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

San José, frente al fielato.

Despacho: Calle Nueva, núm. 25